



Maestría en Ciencias Clínicas Odontológicas

PERFIL DE INGRESO:

Para ingresar en el Programa de Maestría en Ciencias Clínicas Odontológicas, los aspirantes deberán poseer.

1. GENERALIDADES:

a) Grado académico:

Contar con título de cirujano dentista, o de profesión afín al posgrado.

b) Conocimientos básicos:

Ser un profesional titulado de la Odontología o de un área afín, con sólidos conocimientos científicos (básicos, clínicos y epidemiológicos) demostrados en algún producto académico, que puede o no haber concluido una especialidad afín con la Odontología y cuyo interés primordial sea la investigación clínica, a investigación básica o la investigación epidemiológica aplicada a la Odontología.

c) Idiomas:

Dominio (comprensión y lectura) del idioma inglés o del español (no hispanohablantes).

d) Habilidades:

Experiencia laboral e investigativa en el ámbito odontológico clínico o en áreas básicas aplicadas al área clínica, mostrar interés en su formación al más alto nivel, con actitud creativa, comprensiva y reflexiva, analítica y de síntesis, expresión oral y escrita para defender sus criterios, creatividad, disposición y habilidad para el trabajo grupal y aptitud para el estudio independiente.

e) Valores y actitudes:

Honestidad, respeto a las diferencias, tolerancia al estrés, liderazgo académico, ética hacia los demás, aprehensión del nuevo conocimiento y las nuevas habilidades, prudencia para dirigir y realizar en forma autónoma investigaciones clínicas originales, cuyos resultados constituyan un aporte sustancial al conocimiento científico y/o tecnológico de la disciplina.

2. PROCESO DE SELECCIÓN:

La admisión de un candidato en el programa de MCCO se sustenta en el reglamento de la UABC. Es necesario acreditar que los estudios previos fueron desarrollados en un área afín a las líneas temáticas ofertadas en la convocatoria de ingreso vigente, con un promedio mínimo de egreso equivalente a lo establecido en la normativa de la UABC y de PNPC del CONACYT.

El proceso de selección al programa de MCCO, consta de tres etapas:

1. Presentación de documentos administrativos.
2. Realización de actividades y evaluaciones académicas.
3. Evaluación final del candidato.

a) Documentos administrativos:

1. Solicitud de ingreso al programa con registro del aspirante. [Descargar](#)
2. Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro, con su nombre en la parte posterior.
3. Certificado de estudios de licenciatura con promedio (copia).
4. Título de Cirujano Dentista, o de profesión afín al posgrado (copia).





5. Cédula profesional de licenciatura (copia) o documento en trámite.
6. Acta de nacimiento (copia).
7. CURP (copia) o identificación oficial en caso de extranjeros (copia).
8. Currículum vitae ejecutivo actualizado.
9. Presentación de una propuesta de trabajo terminal o protocolo sobre un tema relacionado con las líneas de generación y aplicación del conocimiento de la MCCO, desarrollado conforme a los lineamientos estipulados en la convocatoria de ingreso publicada por el Comité de Admisión. Como guía, se proponen las siguientes partes de dicho documento:
 - I. Título
 - II. Planteamiento y justificación
 - III. Objetivos
 - IV. Marco teórico preliminar
 - V. Metodología preliminar
 - VI. Referencias bibliográficas

NOTA: Para cumplir con los requisitos de formato, redacción y estilo de presentación escrita, se podrá consultar la Guía de Trabajo Terminal. [Descargar](#)

10. Portafolio de trabajo que demuestre interés por la investigación clínica odontológica.
11. Tres cartas de recomendación emitidas por investigadores o profesionales reconocidos en el área de interés a ingresa.
12. Carta de exposición de motivos académicos, profesionales y personales por los que desea ingresar al programa (extensión una cuartilla). [Descargar](#)
13. Todo lo referido en la normatividad institucional y reglamento interno de la FOM.

b) Realización de actividades y evaluaciones académicas:

1. Presentarse a la entrevista colegiada con el Comité de Admisión.
2. Aprobar el Curso Propedéutico de la Maestría en Ciencias Clínicas Odontológicas.
3. Realizar el examen Psicométrico, según lo establecido en la FOM.
4. Aprobar examen de conocimientos odontológicos, según determine la FOM.
5. Presentar constancia, emitida por la Facultad de Idiomas de Mexicali, en la UABC, sobre el dominio de la lengua inglesa, con un nivel igual o superior al A2; y los aspirantes no hispanohablantes, deberán acreditar el dominio de la lengua española, con un nivel similar o superior al B1, ante esta misma institución y según el MCERL.
6. Defender su propuesta de trabajo terminal ante el Comité de Admisión.

c) Evaluación final del candidato:

1. Puntaje obtenido en la entrevista colegiada con el Comité de Admisión.
2. Puntaje obtenido en el examen de Odontología, para su admisión.
3. Resultados ponderados o cualitativos del examen Psicométrico.
4. Promedio obtenido y desempeño durante el Curso Propedéutico de MCCO.
5. Calificación de la propuesta del trabajo terminal.
6. Promedio final obtenido en el ciclo anterior (licenciatura o especialidad).
7. Evaluación obtenida en la acreditación del idioma inglés y, en caso de ser un aspirante no hispanohablante, se medirá la evaluación obtenida en la acreditación del idioma español.
8. Entrevista final, de evaluación integral, en los casos que se estime necesario.



3. REQUISITOS DE PERMANENCIA:

1. Cumplir con los lineamientos de disciplina y procedimientos que establece el Reglamento Interno de la Facultad de Odontología Mexicali y la normatividad universitaria de la UABC.
2. Aprobar, con una calificación mínima de 70 (setenta), todas y cada una de las unidades de aprendizaje que conforman el Plan de Estudios de la MCO.
3. Mantener, a partir del segundo semestre, un promedio ponderado de 80 puntos o más.
4. Cumplir con el promedio ponderado establecido en el Estatuto Escolar y el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UABC.
5. Aprobar la totalidad de los créditos académicos y clínicos del semestre anterior.
6. Tendrá derecho a 2 exámenes especiales durante sus estudios de maestría, con previa solicitud y análisis de motivos ante la Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias Clínicas Odontológicas.
7. Presentación semestral de avances del proyecto de trabajo terminal de maestría, ante el Comité Tutorial.
8. Presentación anual de un producto académico (ponencia, cartel, tema libre, etc.) en un evento académico nacional o internacional, en alguna área afín al programa.
9. Participar en todas las actividades académicas solicitadas por la Coordinación del Programa de Maestría en Ciencias Clínicas Odontológicas.
10. Cumplir con los lineamientos de disciplina académica y presentación de avances científicos que establece el Programa de Maestría en Ciencias Clínicas Odontológicas.